



EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LA LUZ DE SUS POLÍTICAS SECTORIALES

El análisis de la situación educativa de México y de sus políticas da cuenta de un sistema de gran magnitud, con vasta presencia en todo el país y con capacidad para ofrecer servicios educativos de un modo casi universal a las nuevas generaciones. Esto es resultado de un proceso continuo de acumulación en el sistema educativo, expresión de una historia de decisiones y de una fuerte apuesta a la inversión en educación desde su inicio hasta la actualidad.

Al mismo tiempo, de la mano de un conjunto de políticas orientadas a sostener diariamente su funcionamiento, existe un amplio espectro de acciones de re direccionamiento del sistema educativo para mejorarlo y adecuarlo a las nuevas demandas de la sociedad.

En este contexto, se identifican dos aspectos que requieren especial atención. Por un lado, persisten serios problemas de calidad de la oferta, tanto en su infraestructura como en sus dinámicas pedagógicas e institucionales. Por el otro, ante cada paso que el sistema educativo da en su proceso de crecimiento y consolidación, se configura un nuevo escenario en el

cual los desafíos son más complejos, y donde las estrategias habituales de cambio van perdiendo capacidad e incidencia sobre la realidad educativa del país, limitando la efectividad de las políticas.

La presente publicación se basa en el estudio *“La política educativa de México desde una perspectiva regional”* (2018), elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEPE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Este estudio analiza la política educativa en dos sentidos:

- Como el flujo articulado, regulado y direccionado de bienes, servicios y transferencias que se moviliza desde el Estado para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes desde el nivel preescolar hasta su graduación de la educación media superior.
- Como la capacidad de los gobiernos para sostener, elaborar estrategias y direccionar la actividad de Estado hacia el logro de los objetivos propuestos.

A partir de indicadores educativos generales, se analiza la efectividad de las políticas educativas y se identifican algunos desafíos futuros.

EL SISTEMA EDUCATIVO: ESTRUCTURA Y TAMAÑO

La compleja estructura y dimensión del sistema educativo mexicano es un modo muy claro de dar cuenta de la política educativa del país y es la expresión evidente de su historia.

El sistema educativo de México es de gran magnitud, siendo el segundo más grande de la región latinoamericana: en 2017, más de 30 millones de niñas, niños y adolescentes fueron recibidos por más de 1.5 millones de docentes en casi 250 mil escuelas que conforman el tramo obligatorio de la educación en el país.

La imagen actual muestra que su expansión y transformación continúa. Entre los años 2000 y 2016:

- El nivel preescolar (de los 3 a 5 años de edad) creció 44% en términos de alumnos, 50% en docentes y 25% en número de escuelas. Su tasa neta de escolarización es de 75.5%. Este servicio educativo, en su modalidad general, lo ofrecen la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobiernos de los estados y los organismos particulares en los medios rural, urbano y urbano marginal. La modalidad indígena es ofrecida por las entidades federativas.



- El nivel primaria (de los 6 a los 11 años) tuvo un incremento mucho menor, dado que ya presenta un 98.4% de escolarización: la matrícula se redujo un 4%, los centros educativos disminuyeron un 2% y los docentes aumentaron un 5%. Se imparte en las modalidades general, comunitaria e indígena.
- El nivel secundaria (de los 12 a los 14 años) tuvo un incremento de 25% en cuanto a alumnos; 32% en docentes y 39% en centros escolares. La tasa neta de escolarización es de 84.5%. Existen cinco modalidades de escuela secundaria: general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para los trabajadores.
- El mayor cambio se dio en la educación media superior (15 a 17 años), donde el crecimiento medio de estudiantes fue de 66%, lo cual significó 96% más de docentes y más del doble de centros educativos (aumento de 112%). Su tasa neta de escolarización es de 64.4%. Se organiza en tres grandes modelos o subsistemas: bachillerato general (modalidad escolarizada, no escolarizada y mixta), bachillerato tecnológico y profesional técnico.

LA POLÍTICA EDUCATIVA SEGÚN CUATRO FOCOS DE INTERVENCIÓN

En su dimensión material, la política educativa está conformada por un conjunto articulado de recursos (inversiones, bienes, servicios y transferencias) movilizados por los actores que gobiernan el sistema para garantizar que cotidianamente se produzca el encuentro entre docentes y estudiantes en el entorno escolar (físico o virtual). Estos recursos se direccionan hacia ciertas áreas que configuran nodos o focos de intervención.

A continuación se analizan las acciones que conforman la política educativa de México en torno a cuatro focos específicos de intervención.

1. Currículo y modelos de gestión

El currículo y la gestión escolar ocupan un lugar destacado en la agenda educativa mexicana. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 reafirma la Reforma Educativa e impulsa acciones orientadas a este foco, entre ellas las referentes a la autonomía de las escuelas.

A modo de diagnóstico, las evaluaciones de los diseños curriculares de la educación obligatoria identifican dos grandes problemas: por un lado, una estructura curricular saturada que dificulta la focalización de esfuerzos en

intenciones educativas y, por el otro, una estructura vertical y prospectiva que impidió que las escuelas transformaran sus prácticas educativas. Otro elemento sustantivo es el hecho de que el currículo desconoce las particularidades. Por ejemplo, está diseñado sobre la base de escuelas completas y estructuras unigrado, mientras que gran parte de la oferta educativa no se corresponde con este formato. En junio de 2017, la SEP presentó un nuevo currículo para la educación obligatoria. En relación con el primero de los problemas mencionados, los puntos destacados de la nueva propuesta curricular son la focalización en aprendizajes clave y la incorporación de estrategias específicas para el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes. Para la educación media superior se actualizó un Marco Curricular Común (MCC) con atención en aprendizajes clave, reforzando el enfoque humanista y la apropiación adecuada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

En relación con el segundo problema, se busca fortalecer a las comunidades educativas para que adquieran autonomía curricular. Esto implica que cada escuela puede elegir los contenidos de una parte del currículo, atendiendo a sus intereses y particularidades.

Existen dos programas presupuestarios orientados a que las escuelas incorporen el nuevo modelo educativo “escuelas en el centro”: el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y el Programa de la Reforma Educativa.

Una herramienta fundamental en la estrategia de monitoreo de la efectividad de las políticas en el ámbito de currículo y gestión escolar son las pruebas de evaluación de los aprendizajes escolares. El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) —organismo autónomo desde 2013—, en coordinación con la SEP, han desarrollado el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA).

2. Infraestructura, equipamiento y tecnología

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se hace énfasis en la modernización de la infraestructura, la creación y el equipamiento de los centros educativos, así como en la creación de nuevos establecimientos, la ampliación de los existentes y el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada de los planteles, en particular las escuelas que ofrecen educación media superior.

Por su parte, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en sus objetivos 1 y 2, pone acento en la ampliación, mejoramiento y equipamiento de las escuelas que ofrecen educación media superior, y en dotarlas de TIC para favorecer los aprendizajes.



Entre los desafíos más importantes que enfrenta la política educativa mexicana se encuentran las carencias persistentes de espacios educativos básicos y su concentración en los servicios destinados a las poblaciones socialmente rezagadas. A modo de ejemplo, se puede mencionar que 11% de los centros escolares de nivel preescolar; 9% del nivel primaria; 6% del nivel secundaria y 3% de educación media superior no tienen sanitarios.

En relación con la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje, solo una tercera parte de las primarias públicas cuenta con al menos una computadora para uso educativo, mientras que en las primarias privadas esta proporción se incrementa a 85%. Por su parte, 48% de las escuelas primarias, 56% de las secundarias públicas y 70% de las escuelas de educación media superior cuentan con conexión a internet.

La mayor parte del presupuesto destinado a infraestructura, equipamiento y tecnología educativa está compuesta por los recursos financieros que la federación entrega a los estados. En 2008 se sancionó la Ley General de la Infraestructura Física Educativa (LGIFE), que estableció la creación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa como un organismo público descentralizado de la administración pública federal. Es un organismo con facultad normativa que brinda asistencia técnica y certifica la calidad de la infraestructura física educativa del país. Tras la promulgación de la LGIFE, las entidades federativas han creado a su vez un organismo local para coordinar la política de infraestructura educativa a nivel estatal.

El Fondo de Aportaciones Múltiples, en su componente de infraestructura educativa es, desde su creación en 1998, la fuente de financiamiento más importante con la que cuentan las entidades federativas para la operación de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos. En 2015, el gobierno federal diseñó el Programa Escuelas al CIEN, una estrategia financieramente innovadora que genera un esquema de potenciación de los recursos de este fondo hasta en 25%, mediante la colocación de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) en la Bolsa Mexicana de Valores. Este programa forma parte de la estrategia denominada Escuela al Centro del Nuevo Modelo Educativo, y su propósito es construir y rehabilitar espacios de calidad en 33.000 escuelas de educación obligatoria en el periodo 2015-2018.

Por otra parte, están las acciones de infraestructura que se financian a partir de los fondos federalizados, recursos públicos que son transferidos a los estados y municipios, destinados al fortalecimiento de sus capacidades y a la atención de demandas sociales.

3. Docentes

Los docentes representan 2.5% del total de la fuerza laboral de México y 28% de la fuerza laboral profesional. Sin embargo, sus salarios son los más bajos dentro de este grupo. Los salarios de más de 1.5 millones de docentes que atienden el tramo de escolarización obligatorio concentran 74.3% del total de los recursos financieros de educación que el Estado mexicano transfiere a las entidades federativas. Estimar el volumen total de recursos financieros que concentra este foco implica adicionar, además, las transferencias relacionadas con la formación (inicial y en servicio) de docentes y la evaluación de su desempeño.

La definición de un conjunto sistémico de acciones orientadas a garantizar la calidad del personal docente y directivo, desde su ingreso al sistema educativo y durante su trayectoria profesional, es uno de los ejes más destacados de la reforma educativa en curso. Los dos instrumentos de política sustantivos a través de los cuales se intenta introducir cambios estructurales en el ejercicio de la carrera docente son el establecimiento de un nuevo Servicio Profesional Docente (SPD) y la autonomía del INEE. Con este objetivo, se modificó el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y se promulgaron tres nuevas leyes: Ley General de Educación (LGE), Ley General del Servicio Profesional Docente y Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Los organismos clave en la definición de la política docente son la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, la SEP, las autoridades educativas locales e instancias estatales de formación, los Centros de Maestros, el INEE y las instituciones formadoras.

La SEP regula el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y promoción de los maestros de educación básica. Tiene a su cargo la revisión y evaluación sistemática y continua de los currículos de la formación docente, al menos una vez cada cuatro años. Las entidades federativas proponen y aplican los instrumentos de evaluación, los cuales requieren aprobación por parte del INEE.

Para permanecer dentro de la carrera docente y avanzar en su trayectoria profesional, se instituyen evaluaciones periódicas obligatorias. Al 2018, se evaluaron 1.1 millones de docentes en alguno de los procesos que establece el SPD. Durante 2018 se evaluaría el desempeño de 400 mil docentes y habría 42.5 mil evaluaciones diagnósticas. En todas las entidades del país ha habido una mejora entre el primero y el último proceso de evaluación.



4. Equidad educativa

En este foco de intervención se dimensiona y caracteriza a la actividad de Estado orientada a ampliar las oportunidades de acceder, transitar y permanecer en el sistema educativo durante la educación obligatoria, así como de apropiarse de los saberes establecidos en el marco curricular vigente. Estas medidas están dirigidas a los grupos sociales y regiones con mayor proporción de rezago educativo.

Hay dos aspectos de la estructura del SEN que adquieren sentido en el desafío de eliminar las barreras al ejercicio del derecho a la educación. Por un lado, la modalidad indígena, que representa 11% de los centros de preescolar y primaria. Por el otro, lo que concierne a las escuelas comunitarias del Conafe, que contemplan todos los niveles de la educación básica. Hay evidencia acumulada que invita a una revisión profunda de ambas modalidades educativas, que sin duda constituyen aspectos estructurales del funcionamiento del sistema educativo nacional, y que hacen un gran aporte a la amplia cobertura territorial y social que hoy tiene la oferta educativa del país.

En los tres focos de intervención antes mencionados — currículo y modelos de gestión, infraestructura y equipamiento y docentes— se pueden encontrar elementos que pueden ser interpretados como parte del esfuerzo por consolidar un sistema educativo equitativo e inclusivo.

Existe toda una actividad de Estado que está en línea con las definiciones del marco normativo vigente. Un primer eje de intervención pone el foco en fortalecer la base de bienestar de los hogares, entre ellos:

- Los programas del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (por ejemplo, el Programa de Comedores Comunitarios).
- Las acciones para la atención y educación en la primera infancia (por ej., el Programa de Inclusión Social PROSPERA).
- Las acciones orientadas a garantizar el acceso a todo el ciclo de educación obligatoria, como las dirigidas a adolescentes, jóvenes y adultos que han interrumpido su trayectoria escolar antes de finalizarla (por ej., Prepa en Línea-SEP, Prepa Abierta y el Programa Especial de Certificación, el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo, y la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago).
- Iniciativas para los jóvenes que ni estudian ni trabajan(ninis) (como el programa Capacita T).

Las barreras de acceso no solo provienen de las desigualdades económicas. Un grupo poblacional específico frente al cual los sistemas educativos han ido modificando su relación es el de las personas con discapacidad. El Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018 aborda en su objetivo 4 la necesidad de “Fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la educación inclusiva y especial”.

Con el objeto de incluir a las personas con discapacidad en escuelas de educación regular, existen las Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular. Para los casos en que los procesos de inclusión en escuelas regulares no son posibles, existen los llamados Centros de Atención Múltiple. Existen, además, los Centros de Recursos de Información para la Integración Educativa, que son servicios de orientación sobre las opciones educativas y estrategias de atención para niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales prioritariamente asociadas con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

Por otra parte, hay dos programas específicos que están dirigidos a personas con discapacidad que desean acceder al nivel medio superior o a programas de formación para el trabajo. Ellos son los Centros de Atención para Personas con Discapacidad y el Programa de Oportunidades para el Empleo a través de la Tecnología en las Américas.

EL GOBIERNO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

Gobernar al sistema educativo alude a la capacidad de los organismos responsables de cada foco de intervención para movilizar los recursos de Estado (financieros, políticos, logísticos, administrativos, comunicacionales, cognitivos, etcétera) que les fueron asignados en el sentido que establecen la Constitución y la Ley General de Educación.

Los servicios de educación pública son impartidos y regulados por la SEP, para el caso de la federación, y por los organismos responsables de la educación, en las entidades federativas. De conformidad con la LGE, corresponde a la federación la función normativa de la educación básica y normal; definir lineamientos, planes y programas, en coordinación con las autoridades educativas locales; determinar el calendario escolar y la elaboración y producción de libros de texto gratuitos; y la planeación y evaluación nacional.

Corresponde a las autoridades educativas locales la prestación de los servicios de educación inicial, básica, especial y normal, así como la capacitación, actualización y superación profesional de maestros de educación básica.



Los municipios podrán promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo y modalidad. Para el caso de la Ciudad de México, los servicios de educación básica y normal son atendidos por la SEP. De esta manera, los servicios educativos son otorgados por la federación (la SEP y otras secretarías del Poder Ejecutivo), por los gobiernos estatales y municipales, por instituciones autónomas y por particulares.

Además de la federalización de la educación básica, la SEP ha transferido otros servicios a las autoridades locales: los servicios de profesional técnico bachiller, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, los de bachillerato del sistema del Colegio de Bachilleres y telebachilleratos comunitarios. Para su operación, se creó una figura jurídica denominada Organismos Descentralizados de los Gobiernos Estatales, que operan con financiamiento federal y estatal. Con esta misma figura, se transfirieron también los servicios de formación para el trabajo y los de educación superior. La expansión de estos servicios se realiza a partir de un esquema de coordinación entre las autoridades locales y la federación.

En relación con los recursos financieros que sostienen al sistema educativo,

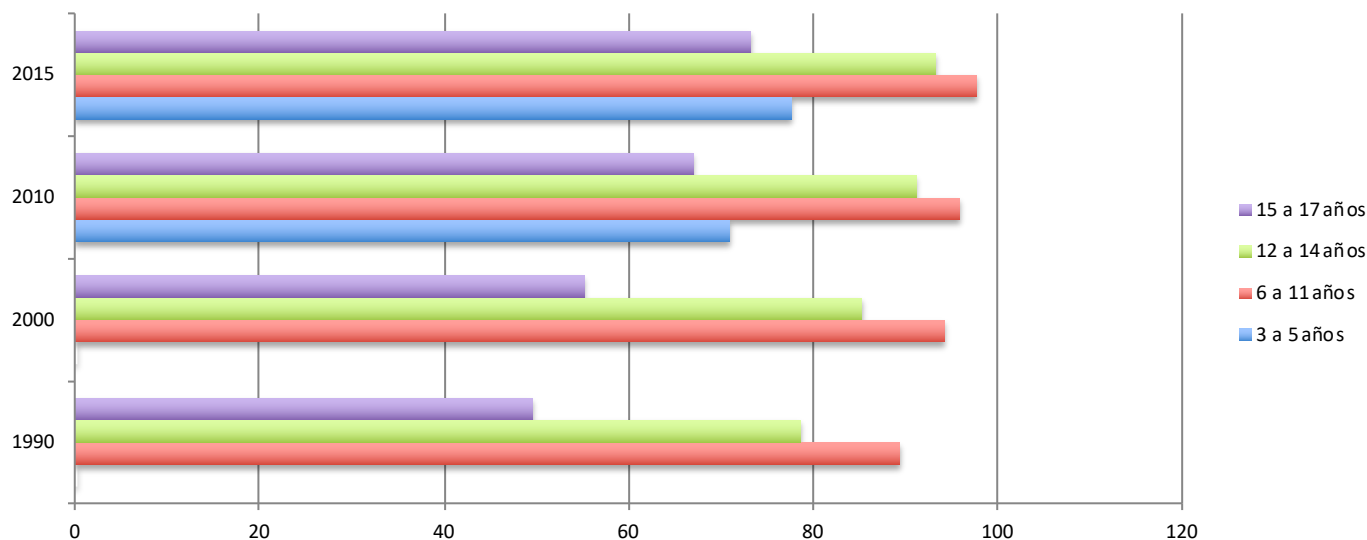
- El Gasto Nacional en Educación (GNE) es de 1.2 billones de pesos y representa aproximadamente 5.15% del Producto Interno Bruto mexicano (2015).
- Del GNE, 45% corresponde al Gasto Federal en Educación Obligatoria (GFO), esto es, los recursos financieros que la federación transfiere a las entidades federativas para el sostenimiento del sistema educativo en su tramo obligatorio.
- Se estima que entre 78% y 82% de los recursos financieros que se destinan al sostenimiento del sistema educativo lo aporta la federación.
- El 82% del GFO se orienta a la educación básica, que concentra 83.4% de la matrícula.

LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA

El análisis de los indicadores de resultados indaga en la efectividad de la política educativa para identificar los aspectos que merecen ser consolidados y aquellos que deben ser reorientados.

Asistencia a la escuela

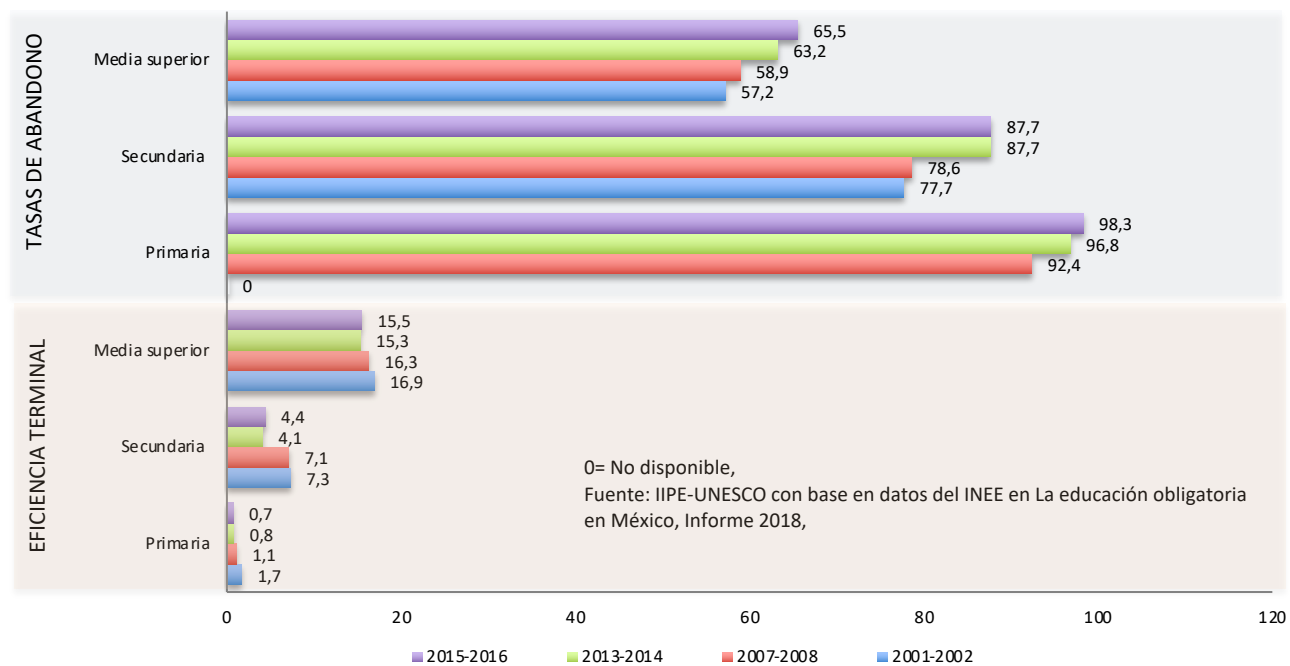
- Mientras se cuenta ya con altas tasas de escolarización en los niveles primaria y media superior, los incrementos más significativos ocurren en los grupos de preescolar y la educación secundaria. Esto puede ser interpretado como efecto de la decisión política de ampliar el ciclo de enseñanza obligatoria, incluyendo al nivel preescolar para 3 y 4 años y a la educación media superior. No obstante, en estos dos niveles todavía cerca de 1 de cada 4 niños/jóvenes están desescolarizados.
- Las tendencias en la asistencia escolar entre los grupos indígenas y no indígenas son muy diferentes, lo que puede ser considerado como un resultado positivo de políticas que plantearon como meta la escolarización al ciclo obligatorio en las comunidades indígenas. Todavía se requiere mejorar este aspecto en la educación media superior.
- En los últimos cinco años, en todos los grupos de edad el ritmo de crecimiento de la escolarización de personas con discapacidad es significativamente superior al de personas sin discapacidad. No obstante, las desigualdades en el acceso a la escuela en edades correspondientes a la educación secundaria, y en especial a la educación media superior, son aún importantes. Cabe pensar que, si se mantiene el esfuerzo especialmente orientado a la escolarización de personas con discapacidad, estas brechas se irán reduciendo en el corto plazo.
- En todos los grupos de edad, las tasas de escolarización disminuyen en la medida en que baja la instrucción del jefe de hogar. Estas brechas son mayores en los grupos de edad con más baja escolarización, es decir, al inicio y al final del ciclo escolar.

**TABLA 1: TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD, MÉXICO**

Fuente: IIPE-UNESCO con base en datos del INEE en La educación obligatoria en México. Informe 2018.

Abandono y eficiencia terminal

- Si bien las tasas de abandono se incrementan en la medida en que se avanza en los niveles educativos, se observa una reducción general, gradual, de esas tasas en el tiempo.
- La eficiencia terminal, que señala la proporción de estudiantes que termina cada nivel en la edad teórica esperada, se va incrementando, aunque también lentamente.
- La lentitud de los cambios invita a pensar que el proceso de expansión y mejora del funcionamiento del sistema educativo se enfrenta cada vez más a dificultades estructurales que son parte de la dinámica económica y social del país.
- En los últimos cinco años, en todos los grupos de edad el ritmo de crecimiento de la escolarización de personas con discapacidad es significativamente superior al de personas sin discapacidad. No obstante, las desigualdades en el acceso a la escuela en edades correspondientes a la educación secundaria, y en especial a la educación media superior, son aún importantes. Cabe pensar que, si se mantiene el esfuerzo especialmente orientado a la escolarización de personas con discapacidad, estas brechas se irán reduciendo en el corto plazo.
- En todos los grupos de edad, las tasas de escolarización disminuyen en la medida en que baja la instrucción del jefe de hogar. Estas brechas son mayores en los grupos de edad con más baja escolarización, es decir, al inicio y al final del ciclo escolar.

**TABLA 1: TASAS DE ABANDONO Y EFICIENCIA TERMINAL POR NIVEL O TIPO EDUCATIVO, MÉXICO**

Resultados de aprendizaje

Las tablas 3 y 4 sintetizan la puntuación promedio y el porcentaje de alumnos en cada nivel de logro en Lenguaje y Comunicación y en Matemáticas, respectivamente, en tercero de preescolar, tercero y sexto grado de la escuela primaria, tercero de la secundaria, y en el último grado de la educación media superior.

- En Lenguaje y Comunicación, si se toma en cuenta el puntaje promedio nacional, se aprecia un valor de 513 puntos en el nivel preescolar, que luego desciende y se estabiliza cerca de 500 en el resto de los niveles hasta el final del ciclo. Esta caída en el promedio tiene su correlato en la proporción de estudiantes que queda en el nivel I de aprendizajes, el menos favorable, que representa aprendizajes insuficientes. Sólo 6% queda en el nivel inicial, subiendo luego a valores cercanos al 30%. En sexto de primaria, la mitad de los estudiantes queda en dicha categoría,
- Los grupos que salen más desfavorecidos en estas evaluaciones son la secundaria comunitaria (con un puntaje medio 85 puntos por debajo del promedio nacional), las escuelas indígenas de primaria (76 puntos), los cursos comunitarios del nivel escolar (56 puntos), la telesecundaria (50 puntos) y el telebachillerato (49 puntos),
- En Matemáticas los resultados son más preocupantes: desde sexto de primaria hasta el último grado de educación media superior más de 60% de los estudiantes queda en el nivel I de aprendizajes,
- Los grupos con más dificultades para aprobar esta prueba son quienes asisten a la secundaria comunitaria (81 puntos por debajo del promedio) y las escuelas indígenas primarias (62 puntos).



TABLA 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN EN DIFERENTES GRADOS DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN MÉXICO

| Grado | Año de aplicación | Media nacional | NI | NII | NIII | NIV | Grupos desfavorecidos (nº de puntos bajo el promedio nacional) |
|-----------------------|-------------------|----------------|----|-----|------|-----|---|
| Tercero de preescolar | 2011 | 513 | 6 | 42 | 34 | 17 | Cursos comunitarios (56), preescolares generales públicos rurales (29) |
| Tercero de primaria | 2014 | 504 | 29 | 48 | 21 | 3 | Escuelas indígenas (56), escuelas generales públicas rurales (14) |
| Sexto de primaria | 2015 | 500 | 50 | 33 | 15 | 3 | Escuelas indígenas (76), cursos comunitarios (41) |
| Tercero de secundaria | 2017 | 495 | 34 | 40 | 18 | 8 | Secundaria comunitaria (85), telesecundaria (50) |
| Último grado de EMS | 2017 | 500 | 34 | 28 | 29 | 9 | Telebachillerato comunitario (59), telebachillerato (49), DGETA* (32), CONALEP (28) |

*Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria,

Fuente: IIPE-UNESCO con base en datos del INEE en La educación obligatoria en México, Informe 2018,

TABLA 4 RESULTADOS NACIONALES DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICAS EN DIFERENTES GRADOS DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN MÉXICO

| Grado | Año de aplicación | Media nacional | NI | NII | NIII | NIV | Grupos desfavorecidos |
|-----------------------|-------------------|----------------|----|-----|------|-----|--|
| Tercero de preescolar | 2011 | 497 | 9 | 50 | 27 | 14 | Cursos comunitarios (45), preescolares generales rurales (26) |
| Tercero de primaria | 2014 | 519 | 19 | 37 | 31 | 13 | Escuelas indígenas (33) |
| Sexto de primaria | 2015 | 500 | 61 | 19 | 14 | 7 | Escuelas indígenas (62), cursos comunitarios (22) |
| Tercero de secundaria | 2017 | 497 | 65 | 22 | 9 | 5 | Secundaria comunitaria (81), telesecundaria (22) |
| Último grado de EMS | 2017 | 500 | 66 | 23 | 8 | 3 | Telebachillerato comunitario (37), CONALEP (26), telebachillerato (24), DGETA (19), bachillerato estatal DGE-CGE* (18) |

*DGE: Descentralizado del Gobierno del Estado; CGE: Centralizado del Gobierno del Estado,

Fuente: IIPE-UNESCO con base en datos del INEE en La educación obligatoria en México, Informe 2018,



CONCLUSIONES

- Los datos que dan cuenta de la estructura, el tamaño y la cobertura del sistema educativo, ponen en evidencia el proceso de acumulación que se fue dando a lo largo de la historia,
- México tiene un escenario adverso frente al cual universalizar su oferta:
 - Una demanda muy grande, debido al tamaño de la población y al peso que la niñez y adolescencia tienen en la estructura demográfica del país,
 - Una distribución de esa población a lo largo de un territorio muy heterogéneo, donde coexisten metrópolis gigantes con poblaciones muy dispersas en zonas rurales de muy difícil acceso,
- Los problemas que tiene el sistema educativo nacional son más de calidad de la oferta (en su infraestructura o en sus dinámicas pedagógicas e institucionales) que de escasa presencia en territorio, Esto establece un piso más elevado desde el cual encarar las acciones necesarias para mejorar los logros educativos en la población,
- La ampliación, la mejora y el mantenimiento de la infraestructura o la formación de los docentes son expresiones de un devenir de las políticas educativas que fue madurando y se fue consolidando con el tiempo,
- Existe una serie de acciones para el redireccionamiento de la política educativa de modo de fortalecer su capacidad para dar respuesta a las nuevas demandas que emergen de la dinámica propia del país y dotar al sistema de mayor calidad y equidad, Parte de estas acciones están estructuradas en torno a la Reforma Educativa que entró en vigencia en 2013,
- Las transformaciones del sistema educativo –como la expansión de la cobertura, la reducción de brechas en el acceso o la mejora en los indicadores de graduación- son el resultado de decisiones de política educativa que se han ido tomando en el transcurso de las últimas décadas, Si bien la inercia de los sistemas educativos tiende a ser grande, los espacios de maleabilidad existen, Queda ver los efectos que tendrá en el futuro la última reforma, Los cambios estructurales de tal magnitud son procesos cuya efectividad nunca es inmediata y cuyo impacto se ve en el tiempo,
- En la medida en que se van resolviendo problemas específicos, los que quedan son siempre de mayor complejidad, Ello se refleja, por ejemplo, en la creciente lentitud de los avances en los logros educativos, Muchos de estos complejos desafíos superan el ámbito de la política educativa, por lo que cada vez es más necesario incrementar los espacios de articulación con otras áreas de gobierno, para así poder franquear un eventual techo que podría encontrar la agenda educativa actual,